

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENAT DISTRIBUCIONES YAIR S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

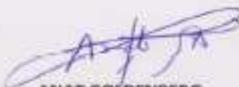
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Bálamos Norte 309 y 1ERA calle – 2DA Peatonal de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía DISTRIBUCIONES YAIR S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- PRICILA M. AGUIRRE MARTINEZ, por sus propios derechos, en su calidad de Presidente de la compañía denominada DISTRIBUCIONES YAIR S.A. propietaria de CUATROCIENTOS TREINTA acciones, 2.- ANAT GOLDENBERG, propietaria de TRESCIENTAS VEINTE acciones, y, 3.- FRANCISCO X. AGUIRRE COSTA, propietario de CINCUENTA acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer y Resolver sobre los informes respectivos de la Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2014
2. Aprobar y Resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Resolver sobre el reparto de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2014.

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretaria el accionista ANAT GOLDENBERG, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. Aprobar los informes de la Señora Gerente General y del Señor Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
2. Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014
3. Se resuelve que las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2014, sirvan para integrar la cuenta de Reserva facultativa de la compañía.

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.


ANAT GOLDENBERG
SECRETARIA - GERENTE GENERAL